



**FECHA:** 21 de Diciembre de 2017.

**DE:** Luis Alfonso Chavez Rivera - Gerente General

**PARA:** Grupos de Interés Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

**ASUNTO:** Atención a los Usuarios Viernes 22 de Diciembre de 2017.

Respetuoso saludo.

El Decreto 1567 de 1998, "Por el cual se adopta el sistema nacional de bienestar y capacitación" plantea la necesidad e importancia de que cada entidad estructure las estrategias y programas de bienestar social a partir de las iniciativas de los servidores públicos, como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan al desarrollo integral del empleado y el mejoramiento de su nivel de vida.

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., asume como un gran reto con responsabilidad social e identidad institucional, y por consiguiente desarrolla el programa de Bienestar Social y Estímulos para la vigencia 2017, con el fin de propender por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los Servidores Públicos.

Para efectos de lo anterior, dando cumplimiento a nuestro Programa de Bienestar Social, se tiene proyectado para el Viernes 22 de Diciembre de la actual anualidad, una actividad que propende por el Fortalecimiento de las relaciones humanas entre el Talento Humano a nuestro servicio.

Así las cosas, no habrá atención al Público durante el día antes mencionado, reiniciando sus labores a partir del día martes 26 de Diciembre de la actual anualidad con el Horario establecido en la Resolución No. 4000.37.250-2017, esto es, desde el 26 al 29 de Diciembre de 2017 de 7:30 AM a 1:30 PM Jornada continua, por motivo de la celebración de las festividades decembrinas.

Cordialmente,

**LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA**  
Gerente Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.  
Gestor del PDA Valle del Cauca

Elaboró:  
Revisó y aprobó:

Dra. Marisol Piedrahita Correa – CPESP Talento Humano  
Dr. Luis Eduardo Pineda Álzate – Director Administrativo

Copia. Archivo.